



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1700/10

Dolores, 20 de mayo de 2010.-

REF: “ Resolución N° 303 SCBA - Suspensión de los términos procesales Juzgado Civil y Comercial N° 4 Depto. Judicial Dolores días 26, 27, 28 y 31 de mayo de 2010 ”.-

2978-2010

res. 303

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

///PLATA, 19 de mayo de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la titular del juzgado en lo Civil y Comercial nro. 4 del departamento judicial de Dolores, requiriendo la suspense de los términos procesales entre los días 26, 27, 28 y 31 del corriente mes, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaria de información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el juzgado en lo Civil y Comercial nro. 4 del departamento judicial de Dolores para los días 26, 27, 28 y 31 de mayo de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese a la corte electrónica, publíquese y póngase a del Tribunal en el próximo Acuerdo. **UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version

HILDA KOGAN
Presidenta

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-